Guayaquil, 21 de Octubre de 2010

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad:

De mis consideraciones:

FRANCISCO ZENCK HUERTA, en mi calidad de representante legal, cúmpleme informar a ustedes que en la comunicación enviada el 12 de Octubre del 2010 y con sello de recibido en la misma fecha , **tramite # 45595-0,** respecto a la transferencia de acciones efectuada el 11 de Octubre del 2010 y, registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía **NAVIERA DEL SUR S.A., NAVISUR** se deslizo un error, la transferencia correcta es de DOS (2) de las 8.000 acciones que poseía **la Compañía de nacionalidad ecuatoriana REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A (REMAR) RUC # 0990369445001, a favor del señor FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA, de nacionalidad ecuatoriano C.C # 090527296-9**

Por lo tanto la posición accionarial correcta a partir del 11 de Octubre del 2010 de la Compañía NAVIERA DEL SUR S.A. NAVISUR ES:

REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. (REMAR) propietaria de 7.998 acciones, ordinarias nominativas e indivisibles de US $ 1,00 cada una **FRANCISCO JOSE ZENK HUERTA**, propietario de 2 acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de US $1,00 cada una. Total del capital social US $ 8,000 dólares

Atentamente,

p. NAVIERA DEL SUR S.A., NAVISUR
FRANCISCO JOSE ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL
RUC # 0790092775001

Expediente # 38018-93